

**TEMAS TRATADOS EN LA 26.<sup>a</sup> SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024**  
**CELEBRADA EL MARTES 11 DE JUNIO DE 2024**

HORA DE INICIO: 10:01 H. HORA DE TÉRMINO: 11:39 H.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	APROBACIÓN DE ACTAS	Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024:  — 17. <sup>a</sup> sesión, celebrada el 16 de mayo de 2024  — 18. <sup>a</sup> sesión, celebrada el 17 de mayo de 2024	APROBADAS

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p><b>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 11885 (MOCIÓN DE CENSURA A LA PRIMERA VICEPRESIDENCIA)</b></p>	<p><b>MOCIÓN 11885</b>, de los congresistas Dávila Atanacio, Gutiérrez Ticona y Paredes Gonzales, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Agüero Gutiérrez, Cruz Mamani, Rivas Chacara y Taipe Coronado, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Bazán Narro, Bermejo Rojas, Echeverría Rodríguez, Luque Ibarra, Paredes Piqué y Reymundo Mercado, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú; Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Flores Ancachi y Portero López, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Balcázar Zelada, Bellido Ugarte y Coayla Juárez, del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; Valer Pinto, del Grupo Parlamentario Somos Perú; Echaíz de Núñez Izaga y Montoya Manrique, del Grupo Parlamentario Honor y Democracia; y Anderson Ramírez, Pariona Sinche, Quito Sarmiento y Robles Araujo, no agrupados, mediante la cual proponen que el Congreso de la República <u><b>censure a Arturo Alegría García, miembro de la Mesa Directiva del Congreso, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.</b></u></p> <p><b>Moción presentada el 6 de junio de 2024.</b></p>	<p><b>NO FUE ADMITIDA A DEBATE</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 37 votos a favor, 57 votos en contra y 12 abstenciones.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p><b>PROYECTOS DE LEY 7639, 7660, 7797, 7846 y 7858</b></p> <p><b>Iniciativas.</b> Grupo Parlamentario Perú Libre Grupo Parlamentario Perú Bicentenario</p> <p><b>Comisión de Educación.</b> Dictamen <b>por unanimidad</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 29 de mayo de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de junio de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto, comisión principal, respecto de los proyectos de ley 7639, 7660, 7797, 7846 y 7858, y la ampliación de Agenda.</p> <p><b>Nota:</b> De conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el dictamen podrá debatirse a partir del jueves 6 de junio de 2024.</p> <p>Con fecha 6 de junio de 2024, el congresista Balcázar Zelada, presidente de la Comisión de Educación, presentó un <b>texto sustitutorio</b>.</p>	<p>Se propone crear la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo en el distrito de Yunguyo de la provincia de Yunguyo en el departamento de Puno.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 113 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.</p> <p><b>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la residencia: 111 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<b>MOCIÓN DE 11875 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</b>	<p><b>MOCIÓN 11875</b>, interpelar al ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda el pliego interpelatorio sobre las medidas que ha planteado, o que piensa plantear, ante el Consejo de Ministros en relación a la situación financiera de PETROPERÚ S.A., así como para que ahonde en los fundamentos jurídicos que lo llevaron a irrogarse la representación del Estado peruano en el oficio N.º 1050-2024-ef/10.01 enviado a <i>Fitch Rating</i>.</p> <p>Pliego interpelatorio de 6 preguntas.</p> <p><b>Moción presentada el 6 de junio de 2024.</b></p>	<b>SE DIO CUENTA.</b>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p><b>PROYECTOS DE LEY 3285 Y 3687</b></p> <p><u>Autógrafa observada por la señora presidenta de la República.</u></p> <p><b>Comisión de Ciencia.</b> Dictamen <b>por unanimidad</b>, que recomienda la insistencia en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 13 de diciembre de 2023.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 27 de febrero de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de junio de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar Día del Inventor y del Científico Peruano el 2 de julio de cada año.</p>	<p><b>APROBADA LA INSISTENCIA</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 106 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p><b>CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARA PANAMERICANOS LIMA 2027, HASTA EL TÉRMINO DEL ACTUAL PERIODO PARLAMENTARIO</b></p> <p>Moción 10683, aprobada en la sesión del Pleno del 29 de mayo de 2024.</p>	<p>Nómina propuesta de congresistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Revilla Villanueva (Grupo Parlamentario Fuerza Popular)</li> <li>— Cruz Mamani (Grupo Parlamentario Perú Libre)</li> <li>— Chiabra León (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso)</li> <li>— Bazán Narro (Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos Por el Perú).</li> <li>— Zeballos Madariaga (Grupo Parlamentario Podemos Perú)</li> <li>— Tacuri Valdivia (Bloque Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional)</li> <li>— Gonzáles Delgado (Grupo Parlamentario Avanza País-Partido de Integración Social)</li> <li>— Flores Ancachi (Grupo Parlamentario Acción Popular)</li> <li>— Bazán Calderón (Grupo Parlamentario Renovación Popular)</li> <li>— Bellido Ugarte (Grupo Parlamentario Perú Bicentenario)</li> <li>— Williams Zapata (espacio cedido por el Grupo Parlamentario Somos Perú al Grupo Parlamentario Avanza País-Partido de Integración Social)</li> <li>— Cueto Aservi (Grupo Parlamentario Honor y Democracia)</li> </ul>	<p><b>APROBADA</b></p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 98 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones.</p>

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres»  
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<b>MODIFICACIÓN DE LA NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA PARA EL PERIODO 2023-2025</b>	Sale la congresista Palacios Huamán. Ingresan la congresista Portalatino Ávalos como titular.	<b>APROBADA LA MODIFICACIÓN</b>  Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 99 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres»  
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA	Al finalizar la sesión.	APROBADA

**PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN**  
**Cuadro resumen**

MOCIÓN DE CENSURA A LA PRIMERA VICEPRESIDENCIA DEL CONGRESO	NO ADMITIDA	1
PROYECTO DE LEY	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN	1
	INSISTENCIA	1
MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	SE DIO CUENTA	1
CONFORMACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL	APROBADA	1
MODIFICACIÓN DE LA NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA	APROBADA	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		6